



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

RECOMENDACIONES

SI CONTRATAS A UNA ENTIDAD ORGANIZADORA

ANTES



Haz una elección inteligente. Infórmate antes de contratar.

Firma un contrato de encomienda con la entidad y guarda el original.

Recuerda que la formación debe responder a las necesidades formativas de tu empresa y contar con formadores cualificados. Solicita su cv.

Mantén actualizado el correo electrónico para recibir las comunicaciones correctamente.

DURANTE

La entidad debe:

-  Contar con las instalaciones y/o plataformas adecuadas, registrar la asistencia, facilitar el cuestionario de evaluación.
-  Informarte sobre las inspecciones que realicen a tus cursos y sus resultados.
-  Asesorarte de cómo informar a la representación legal de los trabajadores si existe en tu empresa.
-  Confirmarte que cumples la cofinanciación si tienes más de 5 trabajadores.

Evita sorpresas y pregunta a tus trabajadores sobre la formación que están realizando.

DESPUÉS



La entidad debe facilitarte el diploma o certificado al finalizar el curso. Pregunta a tus trabajadores si están satisfechos con la formación recibida.

Solicita las facturas con el detalle del servicio prestado. Paga y contabiliza correctamente la información. La entidad debe informarte de cómo hacerlo.

Antes de bonificarte, comprueba que estás al corriente de pago con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

Pide a la entidad la documentación. Deberás conservarla durante 4 años.

**TU EMPRESA ES LA RESPONSABLE
DE TUS BONIFICACIONES**